



# Convención sobre los Derechos del Niño

Distr. general  
3 de abril de 2024  
Español  
Original: inglés

## Reunión de los Estados Partes

### 20ª reunión

Nueva York, 23 de mayo de 2024

Tema 5 del programa provisional

**Elección de nueve miembros del Comité de los Derechos del Niño con arreglo al artículo 43 de la Convención sobre los Derechos del Niño en su versión modificada (véase la resolución 50/155 de la Asamblea General)**

## Elección de nueve miembros del Comité para reemplazar a aquellos miembros cuyo mandato expira el 28 de febrero de 2025

### Nota del Secretario General\*

1. De conformidad con el artículo 43 de la Convención sobre los Derechos del Niño, la 20ª Reunión de los Estados Partes en la Convención se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas el jueves 23 de mayo de 2024, con objeto de elegir a nueve miembros del Comité de una lista de personas designadas por los Estados partes, para sustituir a los miembros cuyo mandato expira el 28 de febrero de 2025.

### I. Miembros del Comité cuyo mandato expira el 28 de febrero de 2025<sup>1</sup>

2. El mandato de los siguientes nueve miembros expira el 28 de febrero de 2025.

<i>Miembro</i>	<i>País de nacionalidad</i>	<i>Miembro desde</i>
Sr. Rinchen <b>Chophel</b>	Bhután	2019
Sra. Sopio <b>Kiladze</b>	Georgia	2019
Sr. Benyam Dawit <b>Mezmur</b>	Etiopía	2013
Sra. Mikiko <b>Otani</b>	Japón	2017
Sr. Luis Ernesto <b>Pedernera Reyna</b>	Uruguay	2017
Sra. Ann <b>Skelton</b>	Sudáfrica	2017

\* Se acordó publicar este documento tras la fecha prevista debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.

<sup>1</sup> Por lo que respecta a la experiencia profesional y a los diferentes ordenamientos jurídicos, los datos biográficos de los miembros se pueden consultar en la página web del Comité, en el rubro "Miembros", haciendo clic en el nombre de cada uno de los miembros. Véase <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/crc/membership>.



<i>Miembro</i>	<i>País de nacionalidad</i>	<i>Miembro desde</i>
Sra. Velina <b>Todorova</b>	Bulgaria	2017
Sr. Benoit <b>Van Keirsbilck</b>	Bélgica	2019
Sra. Ratou <b>Zara</b>	Chad	2019

## II. Miembros del Comité cuyo mandato expira el 28 de febrero de 2027

3. Los nueve miembros siguientes continuarán ejerciendo sus funciones en el Comité hasta el 28 de febrero de 2027.

<i>Miembro</i>	<i>País de nacionalidad</i>	<i>Miembro desde</i>
Sra. Suzanne <b>Aho</b>	Togo	2015
Sra. Aïssatou <b>Alassane Moulaye</b>	Níger	2019
Sra. Thuwayba <b>Al Barwani</b>	Omán	2022
Sra. Hynd <b>Ayoubi Idrissi</b>	Marruecos	2015
Sra. Mary <b>Beloff</b>	Argentina	2022
Sra. Rosaria <b>Correa</b>	Panamá	2022
Sr. Bragi <b>Gudbrandsson</b>	Islandia	2019
Sr. Philip <b>Jaffé</b>	Suiza	2019
Sra. Faith <b>Marshall-Harris</b>	Barbados	2019

## III. Candidatos propuestos por los Estados partes

4. De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 43, párrafo 4, de la Convención, el Secretario General, mediante nota verbal de 23 de enero de 2024, invitó a los Estados partes a que presentaran sus candidaturas para la elección de nueve miembros del Comité antes del 23 de marzo de 2024. En el anexo del presente documento figuran todos los currículos recibidos hasta esa fecha. Las candidaturas recibidas después de la fecha límite se publicarán en adiciones a la presente nota.

5. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, párrafo 4, de la Convención, el Secretario General tiene el honor de presentar, por orden alfabético, los siguientes candidatos propuestos para la elección de miembros del Comité y los Estados partes que los han propuesto.

<i>Nombre del candidato</i>	<i>Propuesto por</i>
Sr. Andrew Madugu <b>Ali</b>	Nigeria
Sr. Rinchen <b>Chophel</b>	Bhután
Sra. Diénèba <b>Diakite Traore</b>	Malí
Sr. Timothy P. T. <b>Ekesa</b>	Kenya
Sra. Mariana <b>Ianachevici</b>	República de Moldova
Sra. Norah Am <b>Jean-François</b>	Haití

<i>Nombre del candidato</i>	<i>Propuesto por</i>
Sra. Sopio <b>Kiladze</b>	Georgia
Sra. Lina <b>Kjostarova-Unkovska</b>	Macedonia del Norte
Sr. Cephas <b>Lumina</b>	Zambia
Sr. Benyam Dawit <b>Mezmur</b>	Etiopía
Sra. Zeinebou Taleb <b>Moussa</b>	Mauritania
Sra. Fiona Atupele <b>Mwale</b>	Malawi
Sra. Juliana <b>Scerri Ferrante</b>	Malta
Sr. Benoit <b>Van Keirsbilck</b>	Bélgica
Sr. Sansan Kpièmiité <b>Youl</b>	Burkina Faso
Sra. Ratou <b>Zara</b>	Chad

6. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 68/268 de la Asamblea General, la información relativa a la composición actual del Comité, que refleja el equilibrio en la distribución geográfica y la representación de género, la experiencia profesional y los diferentes sistemas jurídicos, así como la duración del mandato de los miembros actuales, figura en los datos biográficos de los miembros actuales, que se pueden consultar en la página web del Comité.

7. En el párrafo 13 de su resolución 68/268, la Asamblea General alentó a los Estados partes a que, en la elección de expertos de los órganos creados en virtud de tratados, tuvieran debidamente en cuenta que habían de asegurar una distribución geográfica equitativa, una representación de distintas formas de civilización y de los principales sistemas jurídicos, una representación equilibrada entre los géneros y la participación de expertos con discapacidad en los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, como se disponía en los instrumentos de derechos humanos pertinentes.

## **Anexo**

### **Currículos\***

#### **Andrew Madugu Ali (Nigeria)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 23 de diciembre de 1967 en Kaltungo

**Idioma de trabajo de las Naciones Unidas:** inglés

#### **Cargo o función actual**

Director del Departamento de Desarrollo Infantil

#### **Otras actividades profesionales importantes, relacionadas en particular con los derechos del niño**

Coordinador, Comité Nacional para el Ejercicio de los Derechos del Niño

#### **Títulos académicos**

Licenciatura en Sociología y Antropología

Diploma superior en Trabajo Social

#### **Experiencia pertinente en derechos del niño**

Coordinador/Director Nacional de la Política, el Programa y el Proyecto para el Desarrollo de los Niños Nigerianos.

#### **Publicaciones más recientes en el ámbito de los derechos del niño**

Child welfare policies and problem of implementation: Case study, Ministerio Federal de Asuntos de la Mujer 2015-2024.

---

\* La versión original de los currículos no fue objeto de revisión editorial oficial.

## **Rinchen Chopel (Bhután)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 24 de marzo de 1960, Bumthang (Bhután)

**Idioma de trabajo de las Naciones Unidas:** inglés

### **Cargo o función actual**

Actualmente ocupo el cargo de Vicepresidente, Relator, Punto Focal para Asia-Pacífico y Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Niños en Situaciones de Emergencia, en el Comité de los Derechos del Niño. Fui miembro del Grupo de Trabajo del día de debate general sobre las modalidades alternativas de cuidado, en 2022, y miembro del Grupo de Trabajo sobre la observación general núm. 26 relativa a los derechos del niño y el medio ambiente, con particular atención al cambio climático. También soy miembro del Grupo de Trabajo sobre los ODS y el UNICEF, además de contribuir activamente a la reforma en curso de los órganos de tratados, haciendo hincapié en la cooperación y las sinergias entre los distintos órganos.

### **Otras actividades profesionales importantes, relacionadas en particular con los derechos del niño**

Más allá del Comité, entre otras muchas cosas, soy Director General de la Iniciativa de Asia Meridional para Poner Fin a la Violencia Contra los Niños, el órgano supremo para la infancia de la SAARC, y Coordinador Regional del Grupo Nacional de Acción y Coordinación sobre la Violencia contra los Niños, plataforma de organizaciones no gubernamentales/organizaciones de la sociedad civil (ONG/OSC) con delegaciones en todos los países de Asia Meridional. También soy coordinador de la Plataforma Interreligiosa SAIEVAC, que promueve el papel de las organizaciones religiosas que utilizan la espiritualidad como punto de entrada estratégico para los derechos de la infancia y para poner fin a la violencia contra los niños. También soy miembro del Consejo de Administración del Consorcio Mundial de Niños de la Calle; Embajador de la European Link Coalition for Animal Rights and Welfare, cuyo objetivo es proteger a los niños de la exposición a la crueldad con los animales; Miembro del Grupo de Asesoramiento Estratégico del Mecanismo Mundial de Vigilancia del Matrimonio Infantil de la sede de UNICEF; Embajador de RENEW, organización no gubernamental (ONG) de Buthán que promueve los derechos de las mujeres y los niños. También soy Vicepresidente del Proyecto 100, que promueve el medio ambiente y la paz mediante la creación de una plataforma mundial de “Agentes del Cambio” a través de la transformación y de enfoques humanos comunes.

### **Títulos académicos**

Soy médico, con posgrado en Salud Pública y especialización en VIH/sida, con muchos años de práctica clínica a nivel de base en Buthán. Con responsabilidades directivas en el Ministerio de Sanidad, seguí cursos de Administración Sanitaria, Educación Médica y Desarrollo de Recursos Humanos. Tras un cambio de carrera, obtuve un posgrado en Derecho Humanitario y un título de máster en Derechos Humanos. También realicé un curso normalizado y estructurado sobre el Comité de los Derechos del Niño y la presentación de informes a los órganos de tratados, con la Oficina de Investigaciones Innocenti del UNICEF.

### **Experiencia pertinente en derechos del niño**

Tengo más de 30 años de experiencia práctica no solo en la creación de mecanismos institucionales y reformas jurídicas y políticas, sino también en la redacción y presentación de informes a los órganos de tratados en múltiples ocasiones para mi país. A nivel de Asia Meridional, sigo impulsando el movimiento para poner fin a la violencia contra los niños, lo que incluye promover en la región la convergencia, el intercambio de experiencias y el aprendizaje y la creación de redes. En los últimos tres años en el Comité he contribuido activamente a fortalecer la jurisprudencia del Comité, así como a centrar más la atención en el papel del Comité más allá de los informes periódicos.

**Publicaciones más recientes en el ámbito de los derechos del niño**

- Addendum to the Compendium of best practices in South Asia for Child Care and Protection Services: 2021
- The Road Map for developing a South Asia Youth Volunteer Corps – a rationale framework: 2022.
- White Paper on Child labor in Sports: Protecting the Rights of Child Athletes, presentado en la Cuarta Conferencia sobre la Erradicación del Trabajo Infantil, celebrada en Durban en mayo de 2022. Coautor, 2022.
- SAIEVAC's journey in tackling Child Marriage in South Asia – the Milestones: 2012-2022.

## **Diénèba Diakite Traore (Malí)**

*[Original: francés]*

**Fecha y lugar de nacimiento:** 4 de junio de 1978 en Bamako (República de Malí)

**Idioma de trabajo:** francés

### **Cargo o función actual**

Tras diez años como jueza, mi interés por la reforma del sistema judicial fue determinante para el resto de mi carrera en la administración central de justicia. Como Asesora Técnico del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, con especial responsabilidad sobre los derechos del niño, estoy encargada de:

- Derecho civil: nacionalidad, lucha contra la apatridia, estado civil, protección de refugiados.
- Derechos del niño, incluida la protección del niño en contacto con el sistema judicial.

### **Principales actividades profesionales, en particular en el ámbito de los derechos del niño**

- Encargada de la concepción, la puesta en marcha, el seguimiento y la coordinación de la política del país en materia de justicia para los niños.
- Encargada de cuestiones relacionadas con el estado civil, la nacionalidad y la lucha contra la apatridia.
- Encargada de las cuestiones relativas a la adopción de niños.
- Encargada de la legislación relativa a la protección de los niños en conflicto con la ley.

Miembro del comité encargado de la elaboración del anteproyecto de ley de protección de la infancia en Malí:

- Encargada de los expedientes de los órganos de tratados, la Convención y la carta relativos a los derechos del niño y de la elaboración de informes al respecto.
- Miembro del Consejo de Administración de la Oficina Nacional de los Pupilos de Malí.
- Miembro del Comité Técnico de Seguimiento de la Declaración sobre la Seguridad en las Escuelas, en período de conflicto.
- Miembro del Comité de Coordinación y Seguimiento de la Campaña de la Unión Africana para la Erradicación del Matrimonio Infantil.

### **Títulos académicos**

Diploma de posgrado interuniversitario en “Derechos Fundamentales”, Universidad de Nantes, 2005-2006.

Tema de investigación: La puesta en práctica de la prohibición del trabajo infantil en Malí:

- Maestría en Derecho Privado, opción Carrera Judicial, 2001, Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas, Universidad de Malí, tema de investigación “Investigación judicial sobre la paternidad en el derecho maliense”.
- Certificado en Derechos y Protección de los Niños en Situaciones de Conflicto, Escuela de Mantenimiento de la Paz Alioune Blondin Beye, junio de 2019.

### **Experiencia pertinente en derechos del niño**

- Protección de los derechos fundamentales: Experiencia en control del estado civil, lucha contra la apatridia, y adopción.

- Protección contra la tortura, trata de niños, explotación infantil con fines económicos: Experiencia en la asistencia jurídica de los niños en el marco de la migración (voluntaria o forzada), trabajo forzado de niños (niños víctimas de mutilación genital, escisión, prostitución, educación en período de conflicto).
- Administración de la justicia: Experiencia en justicia juvenil, atención de niños asociados a grupos armados o terroristas, niños consumidores de sustancias psicotrópicas, niños en situación de urgencia social y niños en peligro moral.

**Publicaciones más recientes en el ámbito de los derechos del niño**

Tesis de posgrado sobre el trabajo infantil en Malí.

## **Timothy P. T. Ekesa (Kenya)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 29 de julio de 1969 en Kenya

**Idiomas de trabajo de las Naciones Unidas:** francés (nivel básico) e inglés

### **Cargo o función actual**

Director Ejecutivo, Kenya Alliance for Advancement of Children (KAACR)

### **Funciones**

Actualizar la visión y la misión de la KAACR, ONG nacional para los derechos del niño, con 250 organizaciones de la sociedad civil (OSC) afiliadas y reconocida como entidad consultiva por el ECOSOC en la ONU y con condición de observadora en el Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, miembro de ECPAT International y miembro de la Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños. Preparación de informes periódicos para la renovación de la adhesión al ECOSOC y al Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño. Garantizar la preparación de los cuatro Planes Estratégicos de la organización, la ejecución de los programas y la administración de la organización y colaborar con los ministerios competentes en materia de infancia. Participé activamente en la coordinación de los informes complementarios de las OSC sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y sobre la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño desde la ratificación de ambos instrumentos.

### **Otras actividades profesionales importantes, relacionadas en particular con los derechos del niño**

Soy miembro de la Junta Directiva Mundial de ECPAT International, compuesta por cinco miembros, y de la Junta Directiva de la Red de Derechos del Niño de África Oriental, red de coaliciones nacionales de 14 países. Participo en los períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU en Nueva York (Estados Unidos de América) y fui panelista en la 13ª sesión del Día de los Derechos del Niño, del Consejo de Derechos Humanos, en 2010 en Ginebra, entre otras iniciativas relacionadas con la infancia. Participé en la Cumbre Mundial A20 de Líderes en Defensa de la Infancia en Pekín, China (2019). También participé en un viaje de estudios a zonas libres de trabajo infantil en Haiderabad, la India (2009); en el III Congreso Mundial sobre Explotación Sexual Comercial de Adolescentes en Brasil (2008); en un estudio sobre el papel de los municipios en la protección de la infancia en Suecia (2007); y en un estudio sobre instituciones infantiles en tres estados de los Estados Unidos de América (2000), en el marco de la Iniciativa Jurídica Africana sobre la Infancia. Soy uno de los tres miembros fundadores de Child Line Kenya, línea gratuita de ayuda a la infancia, y he sido durante tres años miembro del Consejo Nacional de Servicios a la Infancia del Ministerio de Trabajo, Seguridad y Servicios Sociales de Kenya.

### **Títulos académicos**

Maestría en Ciencias – Desarrollo Institucional (Universidad Internacional de los Estados Unidos) – USIU África (2010-2011).

Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia (Universidad de Nairobi, 2002-2004) – (trabajo del curso finalizado).

Diploma de Posgrado en Gestión y Desarrollo de ONG (Galilee College, Israel) noviembre-diciembre 2000.

Licenciatura en Comunicación (Messiah College a través de la Universidad Daystar) 1990-1994.

Certificado en Edición y Producción de Revistas (Daystar University College), mayo de 1994.

### Experiencia pertinente en derechos del niño

He participado en la coordinación y preparación de todos los informes de Kenya como Estado parte y de los informes suplementarios/alternativos al Comité de los Derechos del Niño – 1997 (Inicial y primero alternativo), 2006 (segundo) y 2016 (informes tercero, cuarto y quinto combinados). La KAACR coordinó la participación de los niños desde el nivel de las bases hasta Ginebra, en los informes segundo y tercero del Estado parte. He contribuido al actual informe sexto y séptimo combinado al Comité de los Derechos del Niño, actualmente en revisión. Dirigí a las OSC en la preparación y presentación de los informes suplementarios/alternativos de las OSC al Comité de los Derechos del Niño en Ginebra. En 2006, intercedí ante el Comité de los Derechos del Niño para que se reuniera con representantes de los niños de Kenya antes del período de sesiones, la primera vez que los expertos se reunían con niños que acudían por su propia cuenta, lo que sentó precedente. También he participado en la preparación de los informes del Estado parte y de los informes complementarios para el Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, inicialmente en Addis Abeba (Etiopía). También participé en la 58ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas para las Organizaciones No Gubernamentales, celebrada en 2005 en Nueva York, y dirigí un taller sobre el papel de los jóvenes en la reforma de las Naciones Unidas, bajo el lema “Voces para la paz, la asociación y la renovación”, en calidad de Secretario del NGO Committee on UNICEF, en África Oriental y Meridional.

### Publicaciones más recientes en el ámbito de los derechos del niño

1. Dirección del estudio keniano *Disrupting Harm Research on Online Child Sexual Exploitation and Abuse*, encabezado por ECPAT International, Oficina de Investigaciones del UNICEF-Innocenti e Interpol. 2020/21. Nairobi.
2. (Formé parte del equipo que recopiló) el Estudio sobre la Violencia contra los Niños de 2019. Consejo Nacional de Servicios a la Infancia. Nairobi.
3. (Participé en la compilación y edité): *Guidelines for Child Participation in Kenya*, 2016. Consejo Nacional de Servicios a la Infancia. Nairobi.
4. (Participé en la edición): *Child Participation in Action – Best Practice Booklet – An Experience of KAACR* (2014). KAACR. Nairobi.
5. (Participé en la compilación y edité): *Segundo informe periódico de Kenya sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU 1998-2004*, informes periódicos tercero, cuarto y quinto combinados del Estado parte, 2006-2012 e informes suplementarios correspondientes.
6. Editor: *The Child Magazine* (trimestral) 2012. KAACR. Nairobi.
7. (Participé en la edición): *Guideline on Financial Management for NGOs, CBOs and FBOs – 2007*.
8. (Participé en la edición): *Trainers Guide for Institutional and Non-institutional care for children – 2003*.
9. (Participé en la edición) *Defilement/Rape – You can be a Victim* (folleto) – 1996.

## **Mariana Ianachevici (República de Moldova)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 7 de julio de 1975 en la República de Moldova

**Idiomas de trabajo de las Naciones Unidas:** francés, inglés y ruso

### **Cargo o función actual**

Desde 2013: Directora Ejecutiva de la Association for Child and Family Empowerment “AVE Copiii” – ONG local de protección de la infancia que lleva 32 años operando en la República de Moldova. En la actualidad, es uno de los mayores proveedores de servicios de protección infantil para niños refugiados de Ucrania y de la comunidad de acogida.

Desde 2020: Presidenta de la Federación para los Derechos y Recursos de las Personas con Trastornos del Espectro Autista (República de Moldova) – red de ONG locales que abogan por la protección y los derechos de los niños y jóvenes con autismo.

### **Otras actividades profesionales importantes, relacionadas en particular con los derechos del niño**

Desde 2003: Consultora en protección infantil a nivel nacional e internacional (República de Moldova, Georgia, Ucrania, etc.) sobre modalidades alternativas de cuidado, servicios sociales para niños y familias, prevención y lucha contra la violencia contra los niños, sistemas de protección infantil, protección de niños refugiados, etc.

Desde 2003: Formadora internacional en el ámbito de la protección de la infancia (prevención de la separación del niño de su familia, modalidades alternativas de cuidado, gestión de casos, protección de los niños contra la violencia, remisión en la protección de la infancia, etc.).

Desde 2005: Facilitadora de talleres y conferencias organizados por el UNICEF, el Consejo de Europa, etc., sobre protección infantil, derechos del niño, prevención de la violencia contra los niños, protección de los niños refugiados, etc.

Desde 2005: Consultora y facilitadora del proceso de elaboración de los dos últimos informes alternativos de la República de Moldova al Comité de los Derechos del Niño.

A partir de 2019: Experta interina en acreditación de servicios sociales para niños y familias en la República de Moldova.

Desde 2003: Cofundadora, miembro de la Junta Directiva y Presidenta de la Alianza de ONG activas en el ámbito de la Protección Social de la Infancia y la Familia de la República de Moldova y de la Red Regional para la Protección de la Infancia – ChildPact.

### **Títulos académicos**

1998-2000: Maestría en Relaciones Internacionales en la Academia de Administración Pública del Gobierno de la República de Moldova.

1992-1997: Licenciatura en Geografía y Biología en la Universidad Estatal de Tiraspol, República de Moldova.

Desde 2000: Cursos sobre derechos del niño y protección de la infancia impartidos por el UNICEF; el ACNUR; el International Institute for the Rights of the Child, Suiza; el Servicio Social Internacional, de la Universidad de Strathclyde, y CELCIS, entre otros.

### **Experiencia pertinente en derechos del niño**

Tengo una trayectoria profesional de casi 29 años en el ámbito de la protección de la infancia, y una amplia y variada experiencia en el ámbito de la protección y los derechos del niño, tanto en el trabajo directo con niños y familias en situación de riesgo como en el asesoramiento a agentes estatales y no estatales, a nivel nacional e internacional, sobre protección de la infancia, derechos del niño, reforma de la atención, asistencia social, etc. Conozco en profundidad la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos, y tengo experiencia en el seguimiento de su aplicación en la República de

Moldova, y en la redacción de informes alternativos. Formadora y autora de guías e informes sobre derechos y protección de los niños.

**Publicaciones más recientes en el ámbito de los derechos del niño**

1. Sandu, Veronica, BIRTHA, Magdi, Ianachevici, Mariana, Premov, Tamara, Kahlert, Rahel, para el Centro Europeo de Políticas de Bienestar Social e Investigación, Viena (Austria), y el UNICEF. Analysis of the Situation of Children and Adolescents in Moldova, 2022.
2. Gaina, Alexandru (Dr.); Ianachevici, Mariana, IMAS República de Moldova, para el Grupo NAVANTI. Assessing the impact of COVID-19 on people living with HIV, including pregnant women and children. Chisinau, 2022, UNICEF y ONUSIDA.
3. Mcgrath, Kieran; Ianachevici Mariana. Guide on implementation of the Intersectoral Cooperation Mechanism on child protection provided by the Government Decision 270/2014, Consejo de Europa, 2021.
4. Ianachevici, Mariana; Danilescu, Tatiana. Thematic Report: Evaluation of Efficiency and Efficacy of the intersectoral cooperation mechanisms in child rights protection. Chişinau, Defensor del Pueblo, 2020.

**Norah Amilcar Jean-François (Haití)**

[Original: francés]

**Fecha y lugar de nacimiento:** 6 de octubre de 1954, Haití

**Idioma de trabajo:** francés

**Cargo o función actual**

Presidenta del Tribunal de Apelación de Puerto Príncipe y Profesora de Derecho en la Universidad.

**Principales actividades profesionales, en particular en el ámbito de los derechos del niño**

Jueza-Asesora de Defensa Social del Ministerio de Justicia.

Profesora en la Escuela de la Magistratura (sobre temas relativos a la infancia).

Profesora de Derecho Penal y Procesal Penal Aplicable a Menores, en la Facultad de Derecho y Economía de Puerto Príncipe y en universidades privadas.

**Títulos académicos**

Diploma de Estudios Superiores Especializados en Gobernanza Pública, de la Universidad Laval/Universidad Estatal de Haití.

Maestría en Estudios y Administración Judiciales por la Universidad Estatal de Haití.

Diploma de Perfeccionamiento, Escuela Nacional de la Magistratura de Francia, y programa de formación de formadores (infancia).

**Experiencia pertinente en derechos del niño**

Estudio para la Oficina Internacional del Trabajo sobre el trabajo doméstico infantil.

Formación sobre trata de niños para miembros del sistema judicial haitiano.

Intervenciones en los Estados Unidos de América, el Reino Unido y el Vaticano sobre la trata de niños.

**Lista de las publicaciones más recientes en el ámbito de los derechos del niño**

Législation haïtienne des Mineurs, sexta edición.

La loi relative à la justice des mineurs expliquée aux enfants.

Le Droit à l'éducation, tomo II.

Guide légale à l'intention des acteurs du système éducatif haïtien.

## **Sopio Kiladze (Georgia)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 16 de enero de 1984 en Kutaisi (Georgia)

**Idiomas de trabajo de las Naciones Unidas:** inglés y ruso

### **Cargo o función actual**

Desde 2021, la Sra. Kiladze es miembro del Comité de los Derechos del Niño y Vicepresidenta desde mayo de 2023. Es el punto focal de la Unión Interparlamentaria.

Desde 2023 se dedica a la protección de los derechos humanos a nivel regional en su calidad de miembro de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa.

La Sra. Kiladze imparte clases sobre Derechos del Niño y Derecho Internacional Público en la Universidad Grigol Robakidze de Tiflis (Georgia) y fue titular de una beca del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) para investigación en 2022.

### **Otras actividades profesionales importantes, relacionadas en particular con los derechos del niño**

La Sra. Kiladze trabajó en el Instituto Max-Planck de Derecho Comparado y Derecho Internacional Público, Heidelberg (Alemania), de 2008 a 2011.

Entre 2012 y 2016 trabajó en el Ministerio del Interior de Georgia en diferentes puestos de responsabilidad y en reformas relacionadas con la policía, entre otras cosas como pionera en el desarrollo de garantías de justicia juvenil para los niños. En 2015 fue condecorada con la Medalla de Honor del Presidente de Georgia.

De 2016-2020: La Sra. Kiladze fue elegida diputada de la mayoría y fue Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, así como del Consejo de Derechos del Niño (creado por iniciativa suya) del Parlamento de Georgia. Como diputada, entre otras cosas, es autora y ha dirigido dos importantes reformas en el ámbito de los derechos del niño: el Código de los Derechos del Niño y la Ley de Trabajo Social. Es autora de varias modificaciones legislativas destinadas a proteger a los niños de la prostitución y la pornografía, así como de la violencia doméstica. Puso en marcha varias campañas de sensibilización.

Desde 2020 trabaja como experta en diversos proyectos relacionados con los derechos del niño, en cooperación con organizaciones internacionales como el UNICEF, la Unión Europea, la Fundación Friedrich-Ebert y Expertise France. Entre otras muchas labores que desarrolló en Georgia figuran las siguientes:

- Mecanismo de coordinación de la gestión de casos, respaldado por un sistema electrónico adecuado en los municipios que garantiza un trabajo coordinado eficaz de todos los organismos centrales y municipales pertinentes.
- Ordenanza de delegación, que define las responsabilidades de los trabajadores sociales de los municipios y de la administración central.
- Normas para los trabajadores sociales de las instituciones sanitarias.
- Normas para los psicólogos.
- Formación para trabajadores sociales sobre la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Actualmente está elaborando el proyecto de Ley de Psicólogos de Georgia y dirigiendo el programa piloto de crianza positiva.

### **Títulos académicos**

2006-2011: Universidad Ruprecht-Carls de Heidelberg, Facultad de Derecho (Erstes Staatsexamen), Alemania.

2020: hasta la fecha - Doctorado en la Universidad Grigol Robakidze.

### **Experiencia pertinente en derechos del niño**

La Sra. Kiladze tiene una larga y reconocida experiencia en el ámbito de la elaboración y aplicación de los marcos jurídicos pertinentes para la promoción de los derechos del niño como autora del Código de los Derechos del Niño y de la Ley de Trabajo Social de Georgia, así como de otros textos legislativos, incluidos los reglamentos pertinentes. Ha organizado diversos actos para garantizar la participación de los niños.

Ha aportado una nueva visión de la Convención sobre los Derechos del Niño, fortaleciendo el papel de los Parlamentos en la protección de los derechos del niño. Por iniciativa suya se creó un punto focal especial para la Unión Interparlamentaria (UIP). Elaboró la Declaración Conjunta del Comité de los Derechos del Niño y la UIP. Coorganizó varios actos regionales e internacionales de alto nivel con la UIP y el UNICEF para sensibilizar y orientar a los parlamentarios en la protección y promoción de los derechos del niño.

Recientemente introdujo un nuevo tema en el Comité de los Derechos del Niño: inteligencia artificial y derechos del niño. Para centrar su trabajo en la inteligencia artificial, se asoció con el Centro de Inteligencia Artificial y Robótica del UNICRI y con la Unión Internacional de Telecomunicaciones, y el primer acto conjunto con el Comité de los Derechos del Niño está previsto para mayo de 2024.

### **Publicaciones más recientes en el ámbito de los derechos del niño**

- S. Kiladze y A. Pirskhalashvili, *Manual on Social Work Law* (Fundación Friedrich Ebert, 2018 Tbilisi).
- S. Kiladze y P. Turava, *Guiding Commentaries of the Code on the Rights of the Child* (Iuristebis Samkaro, 2021, Tiflis).
- S. Kiladze “Realization of Child Rights in Municipalities: according to the Code on the Rights of the Child”, *Academic Digest*, 2021, págs. 60 a 80.
- S. Kiladze “Effectivity of Public International Law: A Need for Paradigm Change”, *1 Torun International Studies* 15, 2022, págs. 5 a 23.

**Lina Kjostarova-Unkovska (Macedonia del Norte)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 7 de octubre de 1949, Skopie (Macedonia del Norte)

**Idioma de trabajo de las Naciones Unidas:** inglés

**Cargo o función actual**

Soy fundadora y directora del Centro de Acción Psicosocial y de Crisis – Malinska, desde 1999. El Centro se fundó para responder a la necesidad de asistencia y apoyo psicosocial, principalmente a niños y jóvenes, pero también a familias, escuelas y comunidades locales, cuando, debido a la rápida transformación de la sociedad (conflictos bélicos, crisis económicas y políticas, etc.), estas dejan de cumplir su función principal. (Por ejemplo, durante las guerras en la región, el Centro organizó a profesionales, estudiantes y voluntarios para ayudar y apoyar a los niños y las familias refugiadas, así como a las escuelas afectadas por la crisis, con el fin de dar efectividad a sus derechos y satisfacer sus necesidades.) La implicación profesional del Centro en las soluciones a las crisis ha generado una rica experiencia de investigación y trabajo sobre el terreno en los ámbitos del aprendizaje para el desarrollo, los derechos del niño, la salud mental y emocional y la intervención psicosocial y en situaciones de crisis.

**Cargos regulares desempeñados**

- Desarrolladora de programas, investigadora, formadora, supervisora, evaluadora de proyectos, promotora de los derechos del niño, etc.
- Colaboradora y consultora (nacional e internacional – Ministerio de Educación y Ciencia, BDE, ACNUDH, OMS, BM, UE, UNICEF, ACNUR, UNFPA, EPRI, BIM, L.B.I, etc.)

**Otras actividades profesionales importantes, relacionadas en particular con los derechos del niño**

He sido responsable de tareas y actividades de proyectos nacionales e internacionales, como la investigación, la creación de capacidades y la elaboración de políticas en los ámbitos de los derechos y el bienestar de los niños, la salud mental y emocional, la promoción de la salud escolar y la intervención en situaciones de crisis y trauma. Entre las actividades de proyectos cabe mencionar las siguientes:

- Desarrollo de programas de salud mental basados en los derechos de los niños, y programa de intervención en crisis, lo que entraña sistema de mentoría, para equipos de expertos escolares en escuelas macedonias.
- Continuación del trabajo de estudio HBSC, centrado en las pruebas de investigación sobre salud sexual, reproductiva y mental de los adolescentes, con apoyo psicosocial a los jóvenes LGBTI+ y sus familias.
- Realización de un proyecto de investigación sobre la mejora de los derechos del niño mediante la presupuestación basada en los derechos para la protección de la infancia.
- Programa del equipo de expertos escolares sobre igualdad de género en la salud de los adolescentes.
- Servicios de asesoramiento psicológico para niños y familias en situación de riesgo.
- Desarrollo e implementación de programas de asistencia psicosocial para la recuperación traumatológica, en apoyo a familias y niños refugiados, afectados por guerras y conflictos multiétnicos en la región.
- Coordinación de proyectos integrales de promoción de la salud escolar en comunidades en situación de riesgo/en centros de acogida de refugiados, después de conflictos, multiétnicas o empobrecidas.

### Títulos académicos

- Maestría en Psicología Clínica (1984) – Universidad de Belgrado, República Federativa Socialista de Yugoslavia.
- Estudios de posgrado en Psicología del Asesoramiento (1982) – Universidad Estatal Chico, California, Estados Unidos de América.
- Trabajo de estudio sobre los factores de protección en el desarrollo infantil (1989), Hospital Infantil – Boston (Estados Unidos de América).
- Programa de Estudios sobre Refugiados de la Universidad de Oxford, Reino Unido; (1992).
- Formación para ayudar a los socorristas – Centro de Crisis Kiryat Shamone, Israel – (1994).
- Más de 30 años de práctica profesional en el diseño y la realización de proyectos de promoción de la salud e intervención en situaciones de crisis/trauma con niños, familias y comunidades en situación de riesgo, aportando información profesional sobre los factores psicosociales de la salud y el bienestar de los niños, fruto de una larga experiencia práctica sobre el terreno.

### Experiencia pertinente en derechos del niño

Los derechos de los niños en materia de seguridad, no discriminación, participación activa, aprendizaje para el desarrollo, educación permanente, protección familiar, protección social y sanitaria, igualdad de género, etc., han sido prioritarios en mi trabajo, con y para los niños, independientemente del papel que desempeñara: formadora, diseñadora de programas, responsable político o promotora, siempre en busca de la optimización de las condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos del niño. Así pues, la mayor parte de mi trabajo profesional ha estado relacionado con actividades de promoción, protección o intervención en favor de los derechos del niño, principalmente con comunidades marginadas (niños y familias): refugiados, personas desfavorecidas, personas LGBTI+, víctimas de la trata, maltratadas o víctimas de abusos.

### Publicaciones más recientes en el ámbito de los derechos del niño

2023: Samdal, O., Budin-Ljøsne, I., Haug, E., Helland, T., Kjostarova - Unkovska, L., Bouillon, E., Brøer, E., Corell, M., Cosma, A. Et. Encouraging greater empowerment for adolescents in consent procedures in social science research and policy projects. *Obesity reviews*, 24(s2), artículo e13636, <https://doi.org/10.1111/obr.13636> (coautora).

2022: Comprehensive mental health program, and mentoring system development for school expert teams, in Macedonian schools, UNICEF, BRO, (coautora).

2020: Kjostarova-Unkovska, L., Do we have a winner? - Gender inequalities in health and adolescents' life perspective in North Macedonia, Margini Coalition, Skopje, 2020, 88 págs.

2019: Kjostarova-Unkovska L., Inequality in health and rights among 13 – 15 y.o. LGBT youth. – basado en datos del Estudio HBSC, 2018, Coalición Margini, 2019, 59 págs.

2018: Kjostarova-Unkovska L., Right to gender sensitive school – prevention and early intervention of gender-based violence in schools, *Manual for secondary school teachers and school expert teams*, Coalición Margini, Skopje, 2018, 150 págs.

## Cephas Lumina (Zambia)

**Fecha y lugar de nacimiento:** 13 de junio de 1962, Kabwe (Zambia)

**Idioma de trabajo de las Naciones Unidas:** inglés

### Cargo o función actual

- Profesor visitante de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, Universidad de Lusaka (desde 2015 hasta la actualidad).
- Consultor en derechos humanos (desde 2002 hasta la actualidad).
- Abogado del Tribunal Superior de Justicia de Zambia (admitido en 1986).
- Miembro del Consejo Directivo, y Representante Académico para África Subsahariana, Consorcio de Obligaciones Extraterritoriales de Derechos Humanos (desde 2016 hasta la actualidad).

### Otras actividades profesionales importantes, relacionadas en particular con los derechos del niño

- Miembro del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y de sus Grupos de Trabajo sobre comunicaciones, medio ambiente (iniciador y primer Coordinador), reglamento (Coordinador Conjunto), Objetivos de Desarrollo Sostenible y métodos de trabajo, 2017-2021: Representó al Comité de los Derechos del Niño en el Taller de la 141<sup>a</sup> Asamblea de la Unión Interparlamentaria sobre la Convención sobre los Derechos del Niño, 2019; consulta de expertos del ACNUDH y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las Directrices Internacionales sobre Derechos Humanos y Política de Drogas, junio de 2019; y Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 2017.
- Docencia en Derecho Internacional de los Derechos Humanos en instituciones académicas de Italia, Sudáfrica, Suecia, Uganda y Zambia; supervisión de investigación de posgrado sobre temas de derechos humanos (entre ellos, la trata de niños, el matrimonio infantil y los niños en los conflictos armados); e impartición de formación sobre derechos humanos para instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, abogados, etc.
- Consultoría de derechos humanos, por ejemplo, *Reporting on States' budgetary obligations under the Convention* (UNICEF, 2022); *Constitutional Protection of Children's Rights in Africa* (IDEA Internacional, 2021); *Study on Harmonization of Laws on Children in Africa with International and Regional Child Rights Instruments* (African Child Policy Forum/Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, 2019); y *Human Rights State Party Reporting Manual* (PNUD/Ministerio de Justicia, Asuntos Jurídicos y Parlamentarios, Zimbabwe, 2009).
- Experto Independiente de las Naciones Unidas sobre las consecuencias de la deuda externa y los derechos humanos (2008-2014).

### Títulos académicos

- Doctorado en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Universidad Griffith, Australia, 1999).
- Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Universidad de Essex, Reino Unido, 1993).
- Licenciatura en Derecho (con mención especial) (Universidad de Zambia, Zambia, 1985).
- Diploma de posgrado en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Universidad Abo Akademi, Finlandia, 2003).

- Certificado de Derecho Internacional Humanitario (Comité Internacional de la Cruz Roja/Universidad de Pretoria, 2001).

### **Experiencia pertinente en derechos del niño**

Por favor, explique con más detalle sus áreas de especialización en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la experiencia conexas:

- Conocimientos de primer orden sobre la Convención y sus Protocolos Facultativos, con experiencia en medidas generales de aplicación, especialmente presupuestos (escribió *UNICEF Guidance Note on Reporting on States' Budgetary Obligations under the Convention*, 2022; punto focal del Comité de los Derechos del Niño sobre corrupción y derechos del niño, 2018-2021); definición de niño; principios generales; prácticas nocivas; niños con discapacidad; derechos socioeconómicos; salud ambiental (punto focal del Comité de los Derechos del Niño sobre cambio climático, 2018-2021); los niños y los conflictos armados (participó en la redacción de la observación general núm. 22 del Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño sobre los niños en situaciones de conflicto armado); trata; y comunicaciones individuales.

### **Publicaciones más recientes en el ámbito de los derechos del niño**

Más de 60 publicaciones (incluidos artículos, capítulos de libros e informes oficiales elaborados para las Naciones Unidas) y más de 50 exposiciones en conferencias/exposiciones de política sobre derechos humanos y derecho constitucional. Se presenta a continuación una selección de trabajos recientes:

- “The Protection of Children in Armed Conflict”, en F. Viljoen y D. Kuwali (eds.), “All Means Necessary”: *Protecting Civilians and Preventing Atrocities in Africa* (págs. 120 a 143), (Pretoria University Law Press, 2017).
- ‘The Normative Complementarity of the African Children’s Charter and the African Women’s Protocol in the Context of Efforts to Combat Child Marriage’ (2017) 31(1), *Speculum Juris* 41 (en coautoría con A. Olaborede).
- “Using Public Budgets for the Realization of Children’s Rights” (en curso).
- “Protection of Children's Rights in Africa: A Comparative Survey” (en curso).

## **Benyam Dawit Mezmur (Etiopía)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 22 de mayo de 1980, Addis Abeba

**Idioma de trabajo:** inglés

### **Cargo o función actual**

Miembro y expresidente (2015-2017) del Comité de los Derechos del Niño de la ONU.

Exmiembro (2010-2021) y expresidente (de 2012 a 2013 y de 2015 a 2017) del Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño de la Unión Africana (UA), y fue su relator especial sobre los niños y los conflictos armados.

Becario Eleanor Roosevelt, Programa de Derechos Humanos, Facultad de Derecho de Harvard (2022- 2023).

Profesor de Derecho y Vicedecano de Investigación y Estudios de Posgrado, Universidad de Cabo Occidental, Ciudad del Cabo (Sudáfrica), y profesor y supervisor (a tiempo parcial), Universidad de Addis Abeba (Etiopía).

Investigador principal y coordinador del Proyecto de Derechos del Niño del Instituto de Derecho Constitucional, Gobernanza y Derechos Humanos Dullah Omar, Universidad de Cabo Occidental.

Miembro de la Comisión Pontificia para la Protección de los Menores nombrada por el Papa Francisco (de 2018 a la actualidad) para asesorar al Santo Padre sobre “las iniciativas más oportunas para proteger a los menores y adultos vulnerables”.

### **Otras actividades profesionales importantes, relacionadas en particular con los derechos del niño**

El Sr. Mezmur es actualmente miembro del Comité de los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas (y fue su Presidente desde mayo de 2015 hasta mayo de 2017), y fue miembro del Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, de la Unión Africana (y fue su Presidente en dos ocasiones, de 2012 a 2014 y de 2015 a 2017). En su calidad de académico, el Sr. Mezmur ha dado clases (y realizado supervisión) sobre los derechos del niño, el cambio climático y los derechos del niño, los derechos de las personas con discapacidad, la protección internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de la familia y el sistema africano de derechos humanos en varias instituciones académicas de África (Etiopía y Sudáfrica) y Europa (Bélgica, Suiza, Italia, Países Bajos, Reino Unido, etc.). El Sr. Mezmur lleva a cabo investigaciones relativas a la elaboración de leyes y políticas sobre los derechos del niño en varios países africanos y de otras regiones, y ha participado en calidad de experto en las actuaciones institucionales destinadas a ofrecer apoyo técnico a Gobiernos por conducto de organismos de las Naciones Unidas, como el UNICEF y el ACNUR. Además, ha participado en la labor de promoción de los derechos del niño con los órganos de tratados y los procedimientos especiales (sobre la tortura, el medio ambiente, las cuestiones de las minorías, la venta y la explotación sexual de los niños, etc.) en las Naciones Unidas, así como en el Consejo de Derechos Humanos.

### **Títulos académicos**

- Doctorado en Derecho (2010), Universidad de Cabo Occidental (tesis sobre los derechos del niño en la adopción internacional).
- Maestría en Derecho, especialidad en Derechos Humanos y Democratización (2005), Universidad de Pretoria (Sudáfrica) (tesis sobre los niños soldados).
- Diploma de posgrado en Protección Internacional de los Derechos Humanos, Universidad Abo Akademi (Finlandia).

- Licenciatura en Derecho (2003), Universidad de Addis Abeba (Etiopía); y certificados en Derecho relativo a las Personas con Discapacidad Mental (CEU, Budapest). Derecho al Desarrollo; Derecho Internacional Penal y Humanitario; Derechos Económicos, Sociales y Culturales, etc.

### **Experiencia pertinente en derechos del niño**

El Sr. Mezmur ha sido coordinador de los Grupos de Trabajo del Comité de los Derechos del Niño sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2017-2023), y sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones (2019-2020) y también es el punto focal para el UNICEF (2017-2023). También ha actuado como Coordinador del Grupo de Trabajo del Comité que redactó la observación general conjunta sobre los derechos de los niños y la migración; ha participado en las negociaciones para redactar el tercer Protocolo Facultativo; y ha hecho exposiciones o participado en el Consejo de Derechos Humanos y en el día que dedica este a los derechos del niño. El Sr. Mezmur también participa o ha participado en grupos de expertos, reuniones, grupos de acción y consejos asesores en cuestiones como el estudio mundial sobre los niños privados de libertad, de las Naciones Unidas; los derechos del niño y los medios de comunicación digitales; la presupuestación para la infancia; los derechos del niño y el sector empresarial; la explotación sexual comercial (con ECPAT); la violencia contra los niños, en particular las prácticas nocivas (con la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños), y el derecho a la educación. El Sr. Mezmur también ha sido invitado como orador o moderador a más de 100 reuniones, conferencias y talleres internacionales y regionales en el último decenio, entre ellos recientemente la Conferencia Mundial sobre la Apatridia (junio de 2019, La Haya), el Foro Social del Consejo de Derechos Humanos, el Foro sobre Cuestiones de las Minorías (2018 y 2019) y la mesa redonda de alto nivel sobre la transversalización de los derechos humanos organizada anualmente por el Consejo de Derechos Humanos (febrero de 2020). El Sr. Mezmur también ha sido invitado a colaborar con el Parlamento Panafricano, el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa (en relación con el matrimonio infantil, la migración, la participación de los niños, los niños con albinismo, etc.).

El Sr. Mezmur es miembro de los Consejos de Administración y Asesoramiento del Children's Institute (Sudáfrica), Keeping Children Safe (Reino Unido), All Survivors Project (Liechtenstein), el Comité Consultivo Internacional para la International Network Against Accusations of Witchcraft and Associated Harmful Practices y la Junta Mundial de Defensores de SOS Children's Villages (Austria). También es miembro del Consejo Asesor del Institute on Statelessness (Eindhoven (Países Bajos); y Londres (Reino Unido); miembro del Comité de expertos del Premio Internacional de la Infancia (Países Bajos); asesor especial de la Junta Directiva de Child Helpline International (Países Bajos). Anteriormente, el Sr. Mezmur fue oficial jurídico (2003-2005) en el African Child Policy Forum (ACPF, Etiopía), y sigue formando parte de la Junta Internacional de Consejeros presidida por la Sra. Graça Machel.

### **Publicaciones más recientes en el ámbito de los derechos del niño**

En los últimos años, el Sr. Mezmur ha publicado más de 60 obras académicas y no académicas, informes, etc. sobre los derechos del niño y los derechos humanos en temas como el cambio climático, los medios digitales, la discriminación, los ODS, los conflictos armados y la migración, entre otros:

- “Solely based on their date of birth? Rethinking age-based discrimination against children under the Convention on the Rights of the Child (2023) 36 *Harvard Human Rights Journal*”, págs. 401 a 421.
- “The calm before the storm? Child rights climate change litigation in Africa” (2023) 56 *De Jure*, págs. 543 a 568.
- “Protecting children’s rights in the age of digital divide” (octubre de 2022) DEVEX <https://www.devex.com/news/sponsored/opinion-protecting-children-s-rights-in-the-age-of-the-digital-divide-104109>.

- “From the margins to the mainstream? Bridging the scholarship gap on statelessness in Africa” (con C. Fawole) (Editorial) (2022) 8(3) *African Human Mobility Review*, págs. 4 a 16.
- “SDG 1: No poverty” en Michaels R, Abou-Nigm V.R. y Van Loon H. (eds.) (2021) *The Private Side of Transforming our World – UN Sustainable Development Goals 2030 and the Role of Private International Law* (Intersentia Online), págs. 29 a 55.
- “The protection of internally displaced children in Africa: A doctrinal analysis of Article 23(4) of the African Children's Charter” (con R. Adeola) (2021) 65 *Journal of African Law*, págs. 1 a 15.
- “Continued reflections on family law issues in the jurisprudence of the UN CRC Committee: The Convention on the Rights of the Child @ 30” (con O. Khazova), (2020), en *The International Survey of Family Law*, págs. 337 a 363;
- “Technology changing @ a dizzying pace: Reflections on selected jurisprudence of the UN Committee on the Rights of the Child” (con A. Skelton) (2019), en 3 *Peace Human Rights Governance*, págs. 275 a 305.
- “Every ‘i’ dotted, and every ‘t’ crossed? The Joint General Comments on the rights of children in the context of international migration in the Horn of Africa” (2019), en *IV Ethiopian Journal of Human Rights*, págs. 1 a 33.
- “Taking measures without taking measurements? An insider’s views on monitoring the implementation of the African Children’s Charter in the context of armed conflict”, (2019) en *Revista Internacional de la Cruz Roja*, núm. 905, págs. 623 a 651.

## **Zeinebou Taleb Moussa (Mauritania)**

*[Original: francés]*

**Fecha y lugar de nacimiento:** 10 de enero de 1961 en Tintane

**Idioma de trabajo:** francés

### **Cargo o función actual**

Presidenta fundadora de la ONG Association Mauritanienne pour la santé de la mère et de l'enfant (AMSME), miembro de Défense des Enfants International.

Miembro del Observatorio Nacional de los Derechos de la Mujer y de la Niña.

Miembro del organismo nacional de lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes.

Presidenta de la Coalición Nacional GFF y Presidenta de la Red de Lucha contra la Violencia de Género.

### **Principales actividades profesionales, en particular en el ámbito de los derechos del niño**

Mis principales actividades en el ámbito de los derechos del niño consisten en gestionar un programa de lucha contra la violencia de género, en particular la violencia sexual, y en abogar ante el Gobierno mauritano y organismos internacionales y regionales como el Comité de los Derechos del Niño y el Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño. Continúo con mi activismo en favor de los derechos de los niños, en particular de los niños migrantes y en conflicto con la ley. Sigo con mis actividades como miembro del Observatorio Nacional de los Derechos de la Mujer y de la Niña, como miembro de la Red Internacional de Líneas de Ayuda a la Infancia desde 2006, donde documento las violaciones de los derechos de los niños, y sigo reuniéndome a diario con funcionarios de justicia para dar a conocer el estudio mundial del Secretario General sobre los niños privados de libertad.

### **Títulos académicos**

1980: Bachillerato científico.

1982: Titulación oficial de matrona.

Formación sobre la elaboración de planes de comunicación.

Formación sobre el derecho de la mujer, el género y la igualdad de sexos en Nuakchot.

Formación sobre la documentación de las violaciones de los derechos humanos, ACNUDH.

### **Experiencia pertinente en derechos del niño**

Mi experiencia sobre el terreno consiste, desde hace más de 25 años, en la gestión de grandes programas de protección de los niños contra todas las formas de violencia y discriminación, en particular la violencia sexual, y de protección de los niños privados de libertad. He desarrollado centros de defensa sociojurídica en mi país, y me he especializado en la atención social, jurídica y psicológica de niños víctimas de violencia sexual y de niños en conflicto con la ley. He organizado la celebración de debates regionales sobre la protección de la infancia y he promovido el seguimiento de la aplicación de la Estrategia Nacional de Protección de la Infancia.

**Lista de las publicaciones más recientes en el ámbito de los derechos del niño**

[https://www.hrw.org/sites/default/files/report\\_pdf/mauritania0918fr\\_web.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/mauritania0918fr_web.pdf)

<https://www.refworld.org/pdfid/5437e0944.pdf>

[https://cridem.org/C\\_Info.php?article=676324](https://cridem.org/C_Info.php?article=676324)

<https://fonadh.org/wp-content/uploads/2013/10/D%C3%A9claration-Contre-le-viole.pdf>

[https://www.upr-info.org/sites/default/files/documents/2020-12/2.\\_association\\_mauritanienne\\_pour\\_la\\_sante\\_de\\_la\\_mere\\_et\\_de\\_lenfant\\_section\\_defense\\_des\\_enfants\\_international\\_stmt.pdf](https://www.upr-info.org/sites/default/files/documents/2020-12/2._association_mauritanienne_pour_la_sante_de_la_mere_et_de_lenfant_section_defense_des_enfants_international_stmt.pdf)

[https://cridem.org/C\\_Info.php?article=623859](https://cridem.org/C_Info.php?article=623859)

## **Fiona Atupele Mwale (Malawi)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 30 de octubre de 1974, Zomba (Malawi)

**Idiomas de trabajo de las Naciones Unidas:** francés (básico) e inglés (con fluidez)

### **Cargo o función actual**

Magistrada del Tribunal Superior de Malawi (desde 2012), y Juez encargada de la División de Familia y Autenticaciones (desde 2020, responsable de la creación de esta nueva división que se ocupa de todos los asuntos civiles relacionados con la familia, los niños (adopción, manutención, tutela, custodia) y la herencia. Presido en estos asuntos como magistrada del tribunal de primera instancia y como magistrada del tribunal intermedio de apelación. También reviso estos asuntos de los tribunales subordinados en calidad de supervisora. El tribunal celebra tres sesiones al año, con vacaciones entre ellas, y yo dispongo de 36 días de permiso al año que me permiten asistir a los períodos de sesiones del Comité.

### **Otras actividades profesionales importantes, relacionadas en particular con los derechos del niño**

2003-2006: Supervisé la revisión de la Ley de la Infancia y la Juventud y toda la legislación relativa a la infancia en la Comisión Jurídica de Malawi.

Diciembre de 2006: Consultora (contratada por el Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales para redactar el informe del Estado parte de Malawi, financiado por el UNICEF, sobre la Convención sobre los Derechos del Niño.

Junio a julio de 2012: Consultora para editar y redactar directrices y manuales para el servicio de policía y el poder judicial de Malawi sobre justicia juvenil y remisión de casos y para redactar reglamentos para la Ley de Atención, Protección y Justicia de Menores.

Noviembre de 2019: Iniciativa Spotlight – Revisión de leyes y políticas sobre violencia contra las mujeres y las niñas, violencia sexual y de género y salud y derechos sexuales y reproductivos para responder a los derechos de las mujeres y las niñas y alinearlas con los estándares internacionales.

Septiembre de 2013 a julio de 2017: Presidenta de la Junta de Revisión de Casos de Menores.

Agosto de 2021: Presidenta del Foro Nacional de Justicia Juvenil y de la Dirección Nacional de Justicia Juvenil, Poder Judicial de Malawi.

### **Títulos académicos**

2023: Doctorando actual, Facultad de Derecho Público, Universidad de Ciudad del Cabo (a tiempo parcial).

2001-2002: Maestría en Derecho del Desarrollo (con mención especial), Universidad de Warwick, Reino Unido.

1997-1998: Diploma de formación profesional de abogado (Muy competente), Universidad de Nottingham-Trent, Reino Unido.

1994-1997: Licenciatura en Derecho, (II.I *Honours*), Universidad de Leeds, Reino Unido.

### **Experiencia pertinente en derechos del niño**

- Experiencia sustantiva en la redacción de leyes y reglamentos sobre los derechos del niño en Malawi que se ajusten a la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Asesoramiento de experta en la redacción del informe nacional de Malawi sobre la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Presidencia de procedimientos judiciales sobre menores en materia de adopción, tutela, pensión alimenticia, herencia y custodia, en consonancia con el interés superior del menor.

- Inspección de instituciones de atención a la infancia, reformatorios y prisiones para garantizar el cumplimiento de los principios nacionales y de la Convención sobre los Derechos del Niño.

**Publicaciones más recientes en el ámbito de los derechos del niño**

- “Family and Succession Law in Malawi”, International Encyclopaedia of Law, Kluwer Law International (2009).
- Numerosas sentencias publicadas por el Tribunal Superior, desde 2010 hasta la fecha, sobre el interés superior del niño, un entorno judicial favorable a los niños y los derechos del niño en contacto y conflicto con la ley.

## **Juliana Scerri Ferrante (Malta)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 16 de septiembre de 1970, St Julians (Malta)

**Idioma de trabajo de las Naciones Unidas:** inglés

### **Cargo o función actual**

- Presidenta de la Junta de Revisión de la Atención a Menores en Malta (Audiencias de revisión de todas las órdenes de protección relacionadas con la protección de menores, redacción de instrumentos jurídicos y recomendaciones a los tribunales, y resolución de las cuestiones planteadas en relación con los menores y los derechos de los niños en virtud de las órdenes de protección o de modalidades alternativas de cuidado). Escuchar a los niños para comprender sus necesidades y deseos y asegurarse de que se cumplen los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño. Garantizar que los acogimientos familiares sean seguros y que los derechos de los niños estén plenamente protegidos.
- Presidenta de la Junta de Apelación de Inmigración, que también conoce de recursos contra las evaluaciones de edad. También en este caso me aseguro de que se apliquen los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, que también se citan en mis decisiones y sentencias.
- Asesora jurídica en Derecho de Protección de la Infancia y Derechos del Niño e Inmigración. (Formé parte del equipo de redactores e investigadores de la Ley de Protección de la Infancia, que hizo hincapié en los derechos del niño.)
- Asesora jurídica del Ministerio de la Familia, los Derechos del Niño y la Solidaridad Social, en relación con todas las leyes relativas a los menores, por lo que tengo una visión de conjunto y apporto mi contribución a la legislación nacional.
- Asesora jurídica en violencia doméstica. (Esto también incluye asesorar a menores que son presuntas víctimas de violencia doméstica.)
- Embajadora no residente de la República de Malta.

### **Otras actividades profesionales importantes, relacionadas en particular con los derechos del niño**

- Ponente (y asistente a conferencias) relacionadas con los menores, la protección y el cuidado de los niños, así como la trata de personas, siempre con referencia a las leyes relacionadas con los derechos y la protección de los niños.
- Fui ponente en representación de Malta y formé parte de la delegación de Malta, en el 81<sup>er</sup> período de sesiones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en Ginebra en mayo de 2019, como parte de la delegación de Malta.
- Ponente en la Conferencia de Victim Support Europe, en 2022.
- Ponente en el Comité Interministerial de Lucha contra la Trata de Personas, junio de 2023 (sobre el tema de los derechos del niño y la protección de los menores en nuestras leyes nacionales).
- Conferenciante en esta esfera, también relacionada con el ámbito de la inmigración de presuntos menores en la inmigración ilegal.
- Durante varios años fui perita judicial en casos de maltrato infantil.
- Magistrada del Tribunal de Reclamaciones de Menor Cuantía del sistema de Tribunales de Malta, desde 2018 hasta octubre de 2023.

### **Títulos académicos**

- Doctora en Derecho por la Universidad de Malta, tras cursar estudios de otros grados (L. P., N. P.) (LL. D.).

- Licenciatura en Estudios Sociojurídicos (licenciatura sociojurídica).
- Maestría en Derecho Internacional, Universidad de Malta (*Mag. Juris*).
- Cursos Forenses realizados en la Policía Judicial de Roma. Utilizada como perita judicial en los juzgados de lo penal en delitos de menores.
- Obtención de certificados de formación en 2019, formación en lista de control de riesgos en 2021 y también obtención de un certificado de formación en RE-US Talleres transnacionales de formación sobre asilo y migración, que incluía la migración infantil, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Trento en 2017. Diversos cursos relacionados con la formación de apoyo a las víctimas y con los malos tratos a las personas mayores y la violencia doméstica, que también incluían el maltrato infantil.

#### **Experiencia pertinente en derechos del niño**

- Perita judicial desde 1993 hasta 2002, especializada en delitos sexuales/maltrato infantil y delitos relacionados con menores. Designada para ocuparse de investigaciones penales.
- Auxiliar Judicial en el Juzgado de Familia desde 2012 hasta 2015.
- En el año 2000, fue miembro del Consejo Asesor de la Infancia y la Juventud y también asesora jurídica del mismo Consejo durante varios años.
- Entre 2013 y 2014, fue miembro de la Comisión Nacional de Política y Estrategia de la Infancia.
- Desde 2013, participa en la redacción de la Ley de Protección de la Infancia. Esto implicó una amplia investigación para comparar las leyes de varios países y adaptar medidas de estas, con el fin de encajarlas en el contexto maltés.
- En el año 2016 y el año 2017, participó en comisiones parlamentarias relativas a la Ley de Protección de la Infancia.
- Profesora del curso sobre la nueva ley de protección infantil que sustituye a la Ley de Órdenes de Cuidado (2016-2017), y de Derecho de Inmigración, que incluye la protección de los menores, en la Universidad de Malta.

## Benoit Van Keirsbilck (Bélgica)

[Original: francés]

**Fecha y lugar de nacimiento:** 4 de marzo de 1963 en Cochabamba (Bolivia)

**Idiomas de trabajo:** español, francés e inglés

### Cargo o función actual

Director de Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI-Bélgica) desde 2012, organización líder en derechos de la infancia dedicada a la aplicación efectiva de la Convención sobre los Derechos del Niño a nivel nacional, regional e internacional.

Miembro y profesor del Centro Interdisciplinario de Derechos del Niño (lecide.be), centro de investigación y formación académica, desde 2007. Profesor en la maestría en Derechos del Niño.

Redactor jefe del *Journal du droit des Jeunes* (j dj.be), desde 1990.

Vicepresidente de la Comisión Nacional de los Derechos del Niño desde 2023 y miembro de su órgano de dictámenes desde 2015 (ncrk-cnde.be/fr/avis/).

Miembro del Comité Consultivo del Estudio Mundial de las Naciones Unidas sobre los Niños Privados de Libertad ([www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRC/StudyChildrenDeprivedLiberty/Pages/Index.aspx](http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRC/StudyChildrenDeprivedLiberty/Pages/Index.aspx)).

### Principales actividades profesionales, en particular en el ámbito de los derechos del niño

Conferenciante en numerosos coloquios, conferencias y seminarios internacionales sobre cuestiones relacionadas con los niños migrantes, la justicia juvenil, el acceso a la justicia, la protección de la infancia, la defensa sociojurídica de los niños, etc. Formador internacional sobre los derechos del niño y la justicia juvenil, en particular para el Consejo de Europa, la Unión Europea, la Organización Internacional de la Francofonía y otros organismos internacionales, universidades y centros de investigación.

Participación en el grupo de expertos del Consejo de Europa encargado de la redacción de directrices sobre una justicia adaptada a los niños, de la elaboración de la formación en línea para el programa HELP sobre este tema y de la evaluación de las estrategias del Consejo de Europa sobre los derechos del niño.

Experto en justicia juvenil para numerosos proyectos europeos: “Los derechos de los niños tras las rejas”, “Mi abogado, mis derechos”, Pro-jus, TALE, Twelve, AWAY, BRIDGE ([www.dei-belgique.be](http://www.dei-belgique.be)).

### Títulos académicos

Formación académica:

- 1982-1985: Institut Supérieur de Formation Sociale (Bruselas). Licenciado en trabajo social.
- 1995: Universidad de Gand: Cursos postacadémicos sobre derechos del niño.

Otras formaciones:

- Formación en Derecho de la Juventud y Derechos de la Infancia, en Juventud y Derecho y en la Universidad de verano del Instituto Universitario Kurt Bosh de Sion (Universidad de Ginebra – Suiza).
- Numerosos cursos de formación, participación en jornadas de estudio, simposios y seminarios de trabajo a escala nacional e internacional.

### **Experiencia pertinente en derechos del niño**

Benoit Van Keirsbilck ha dedicado toda su larga carrera de más de 35 años a los derechos del niño a nivel nacional e internacional. Cuenta con una experiencia rica y variada: trabajo sobre el terreno con niños y familias, peritaje jurídico, evaluación de mecanismos sociales y jurídicos, formación de profesionales, redacción de artículos y publicación de obras, seguimiento de procedimientos judiciales a nivel nacional e internacional, participación en comités de expertos, docente. Conoce a fondo la Convención sobre los Derechos del Niño y ha seguido los trabajos del Comité conexo de las Naciones Unidas desde su creación, en particular participando en varios ejercicios de supervisión. Es miembro del Comité de los Derechos del Niño desde 2021 y coordina el Grupo de Trabajo sobre comunicaciones individuales, así como el dedicado a la redacción de la próxima observación general sobre el derecho del niño al acceso a la justicia y a los recursos.

### **Lista de las publicaciones más recientes en el ámbito de los derechos del niño**

- Benoit Van Keirsbilck y Anna Tomasi, *Socio-legal Defense Model: Realising children's rights*, en Ton Liefaard y Julia Sloth-Nielsen (eds.), *The United Nations Convention on the Rights of the Child, Taking Stock after 25 Years and Looking Ahead*, ed. Brill/Nijoff, 2016.
- Benoit Van Keirsbilck y Sarah Grandfils, *Privation de liberté d'enfants, les défis du monitoring*, en *Justice Juvénile: les fondamentaux*; ed. Institut International des droits de l'enfant, Ginebra, 2016 (bajo la dirección de Philip D. Jaffé, Michel Lachat, Paola Riva Gapany, Renate Winter, Jean Zermatten).
- Benoit Van Keirsbilck y Géraldine Mathieu (dir.), *Les droits de l'enfant expliqués aux grands*, Couleur livres, Jeunesse & Droit (ed.) 2014.
- Benoit Van Keirsbilck, *La privation de liberté des enfants, l'importance du monitoring*, en *Justice Juvénile: les fondamentaux*, International Institute for the Rights of the Child, 2016.
- Benoit Van Keirsbilck, *Rôle des ONG dans la mise en oeuvre de la Convention internationale relative aux droits de l'enfant*, en "Regards croisés sur deux décennies d'application de la Convention des Nations-Unies relative aux droits de l'enfant au Nord et au Sud de la Méditerranée", 2014.

## Sansan Kpièmité Youl (Burkina Faso)

[Original: francés]

**Fecha y lugar de nacimiento:** 25 de junio de 1978 en Loropéni (Burkina Faso)

**Idioma de trabajo:** francés

### Cargo o función actual

Desde el 31 de mayo de 2023, Director de la lucha contra la violencia infantil y de la protección de los niños en situación de emergencia de mi país, Burkina Faso. Miembro de la Red de África Occidental para la Protección de la Infancia.

Miembro del Grupo de Trabajo para la Protección del Niño, que agrupa a las entidades que intervienen en el ámbito de la protección en Burkina Faso: el UNICEF, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Save the Children International, Terre des Hommes Lausanne, Oficina Internacional de Derechos del Niño (IBCR), etc.

### Principales actividades profesionales, en particular en el ámbito de los derechos del niño

- Desde 2019, formador en presupuestación con perspectiva de género y de derechos de la infancia.
- Desde 2020, formador en educación parental sensible al género.
- Desde 2006, formador/consultor en metodología de intervención especializada (educación especializada para niños y jóvenes con dificultades de adaptación e integración social).
- Desde 2020, formador en el cuidado de niños en situación de movilidad.
- Desde 2018, formador/consultor sobre la atención a los niños y jóvenes de la calle.
- Desde 2019, formador/consultor en protección de sustitución, atención de niños privados de familia.
- Formador (facilitador) del Programa Familias Fuertes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). Familias Fuertes es un programa de fortalecimiento de las capacidades parentales para la prevención de comportamientos antisociales en niños y jóvenes, especialmente los de entornos desfavorecidos (familias pobres y vulnerables).
- Desde 2019, formador/especialista en protección del niño (derechos y bienestar del niño, protección de niños víctimas de violencia, acompañamiento protector de niños en situación de movilidad, trata de niños y fenómenos conexos, etc.).

### Títulos académicos

2011-2014: Diploma de Estado de Inspector de Educación Especializada, Instituto Nacional de Formación en Trabajo Social de Burkina Faso.

Desde 2017: orientación de los estudiantes de la Escuela Superior de Trabajo Social.

### Experiencia pertinente en derechos del niño

Tengo 22 años de rica y variada experiencia profesional en el ámbito de la protección de la infancia y los derechos del niño, en el que he estado trabajando con niños y familias vulnerables y prestando asesoramiento y apoyo técnico a agentes estatales y no estatales, tanto a nivel nacional como internacional, en los ámbitos de la protección de la infancia, los derechos del niño, el fortalecimiento de las capacidades familiares, las innovaciones en el cuidado de los niños y la asistencia social y educativa. Tengo un conocimiento profundo de la Convención sobre los Derechos del Niño y de sus Protocolos Facultativos, así como experiencia en el seguimiento de su aplicación en Burkina Faso y en la elaboración de

informes alternativos. Como formador/consultor, he participado en la redacción de varios documentos guía sobre protección de la infancia, como, por ejemplo:

- Plan de acción nacional 2021-2023 para combatir la violencia contra los niños en Burkina Faso.
- Guía nacional de animación de espacios amigos de la infancia en Burkina Faso.
- Manual de formación sobre gestión de casos, uso de CPMS+ versión 2.0 y gestión psicosocial de niños víctimas de violencia, incluida la violencia de género en Burkina Faso.
- Manual para el cuidado y la reintegración de los niños encontrados durante las operaciones de seguridad en Burkina Faso.

**Lista de las publicaciones más recientes en el ámbito de los derechos del niño**

Analyse des stratégies d'éducation inclusive des enfants handicapés mentaux dans le système d'éducation de base formelle au Burkina Faso, Escuela Superior de Trabajo Social, Uagadugú, 2014, 98 págs.

**Ratou Zara (Chad)***[Original: francés]***Fecha y lugar de nacimiento:** 3 de junio de 1962 en Mongo/Guera**Idiomas de trabajo:** árabe y francés**Cargo o función actual**

Miembro del Comité de Expertos en Derechos del Niño, Comité de los Derechos del Niño (2021-2025); Inspectora técnica encargada de la protección de la infancia en el Ministerio de Protección de la Infancia; Vicepresidenta del Comité Técnico Multisectorial de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas; Profesora de la Escuela Nacional de Sanidad Pública y Servicios Sociales, Sección de Educadores Preescolares; Directora General de la Infancia del Ministerio de Protección de la Infancia. Mi función consiste en: concebir, elaborar y coordinar la política nacional en favor del niño.

**Principales actividades profesionales, en particular en el ámbito de los derechos del niño**

En mi calidad de miembro del Comité de Expertos en Derechos del Niño del Comité de los Derechos del Niño desde 2021, trabajo en la protección y la promoción de los derechos del niño y tengo una larga experiencia de colaboración con los mecanismos de derechos humanos de la ONU, incluido el Comité de los Derechos del Niño, así como con las prácticas de derechos y las actividades de las ONG con el fin de apoyar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el Chad. Misiones frecuentes para tratar cuestiones relacionadas con los derechos del niño en conferencias regionales e internacionales; concepción, formación y elaboración de herramientas de gestión de centros de tránsito y orientación de niños en conflicto con la ley, niños asociados a fuerzas y grupos armados y gestión de niños no acompañados y niños separados de sus familias; coordinación del Sector de Protección de la Infancia mediante el liderazgo y la coordinación de los subgrupos de protección de la infancia en colaboración con el UNICEF y otras organizaciones; aplicación y seguimiento de los instrumentos jurídicos internacionales relativos a la protección y el bienestar de los niños privados de protección especial, en particular la Directiva presidencial por la que se pone fin a la explotación de niños por grupos armados en el Chad.

**Títulos académicos**

Recorrido académico orientado al ámbito de la educación y la infancia a través de diversas formaciones generales y específicas, en particular:

- 2007: Diplomado en Técnicas de Administración por el Instituto de Ciencias de la Educación del Chad.
- 2004: Maestría en Técnicas de Comunicación Participativa para el Desarrollo en Cotonú (Benin).
- 2000-2003: Licenciatura en Ciencias de la Infancia por el Instituto Nacional de Formación Social de Abiyán (Côte d'Ivoire).
- 1986: Bachillerato de Técnicos Serie G1, Liceo Técnico Comercial de Yamena.

**Experiencia pertinente en derechos del niño**

Tras las formaciones recibidas, en los últimos 17 años he desempeñado las siguientes funciones: Experta del Comité de Expertos sobre los Derechos del Niño; coordinadora del grupo de trabajo sobre la participación de los niños; miembro del grupo de trabajo sobre los ODS con el UNICEF; miembro del grupo de trabajo sobre comunicaciones individuales del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones; coordinadora del grupo de trabajo para el examen periódico del informe del Estado parte; Directora de Infancia y Directora General de Infancia

del Ministerio de Protección de la Primera Infancia. He desarrollado una experiencia considerable en este ámbito.

**Lista de las publicaciones más recientes en el ámbito de los derechos del niño**

Elaboración de términos de referencia a nivel nacional sobre la protección del niño; Diseño de carteles, folletos y módulos de formación para la conmemoración anual de la Convención sobre los Derechos del Niño; elaboración de informes periódicos sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño; desarrollo de la estrategia provisional de justicia juvenil en el Chad; publicación de herramientas para la puesta en marcha de la campaña de lucha contra el matrimonio infantil; elaboración de instrumentos jurídicos y publicación del Plan de Acción y la Hoja de Ruta sobre el Matrimonio Infantil y la Mutilación Genital Femenina en el Chad.

---